

	<b>AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

### **Asunto: Informe Trimestral Plan Austeridad del Gasto diciembre -2022**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y en especial la de “Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema Institucional de Control Interno – SICI”, así como dependencia de medir y evaluar la eficiencia, eficacia del manejo de los recursos, propende verificar que las medidas y políticas de austeridad en el gasto implementadas en la ESE, se encuentren en concordancia con la normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional. Por tanto, presentamos el Informe de Seguimiento 2022 al Plan Austeridad adoptado por la entidad mediante Resolución, con corte a diciembre de 2022 y de los cuales se analizó el comportamiento de gastos incurridos durante la vigencia y como resultado de la evaluación se da a conocer las observaciones identificadas y formulación de las recomendaciones a que haya lugar, para la toma de decisiones en materia de racionalización

#### **Fundamento Normativo**

- Decreto 1737 de 1998 - Austeridad y eficiencia del gasto público. *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.*
- Decreto 2209 de 1998 - Modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de julio de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia. *Artículo 3°. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.*
- Decreto 2785 de 2011 - Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998 - Medidas remuneración pago de servicios personales. *“Artículo 4°. Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.”*
- Decreto 984 de 2012 - Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 - Informe Trimestral Oficina de Control Interno. *“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.”*
- Decreto 1068 de 2015. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único*

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 018000941888

La Dorada - Caldas - Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

Página 1 de 9

	<b>AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” Art. 2.8.4.8.2.: “*Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*”

## Principios

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración Pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley:

**Igualdad:** El principio de igualdad ante la ley es el que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Principio esencial de la democracia

**Moralidad:** Entendida como la aplicación escrupulosa de las normas que regulan las relaciones de los individuos o grupos de individuos en cuanto partes de todo social; en donde se deduce la aplicación de la justicia en sentido moral, puede conducir a situaciones injustas desde el punto de vista de otras morales.

**Eficiencia:** Todas las actividades o recursos de la entidad están dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios

**Economía:** Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia el equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

**Celeridad:** Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable

	<b>AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

**Imparcialidad:** La imparcialidad objetiva exige que la Entidad no tenga interés de ninguna clase ni directo ni indirecto. Que se tenga un punto de vista funcional y orgánico, que excluya cualquier duda razonable sobre su imparcialidad.

**Publicidad:** Este principio se traduce en que todo proceso debe ser público salvo en los casos que la ley establezca lo contrario.

### Objetivo

Verificar la adopción y aplicación de medidas de Austeridad en el Gasto Público por parte de la ESE **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE LA DORADA** y realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad, formulando las recomendaciones que ayuden a optimizar el uso adecuado de los recursos por parte de los servidores de la Entidad.

### Documentos Base

Plan Anual de Austeridad 2022 Hospital San Félix de la Dorada  
Ejecuciones presupuestales de Gastos con corte a 30 de diciembre 2022 y 2021.

### Alcance

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE LA DORADA E.S.E** en el cuarto trimestre, en el marco de la política de austeridad del gasto, el análisis se proyectó en la información sobre gastos de personal y gastos generales de acuerdo con la ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2022 comparada con vigencia inmediatamente anterior a precios corrientes.

### Estructura y Metodología

La oficina de Control Interno como responsable de elaborar el presente informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación del cumplimiento del marco legal y directrices presidenciales encaminadas al uso eficiente de los recursos públicos, se revisaron las ejecuciones presupuestales del gasto efectuadas durante el cuarto trimestre del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE LA DORADA ESE**, así mismo se analizó la variación de la información con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y así determinar la incidencia con el gasto frente a los dos periodos.

### Periodicidad del Informe

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado

NIT. 810.000.913-8  
Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 018000941888  
La Dorada - Caldas - Colombia  
[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

por el artículo 1, del Decreto Nacional 984 de 2012, la oficina de control interno realizara un informe trimestral

### **METODOLOGIA DEL ANÁLISIS**

El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectúa con base en las estrategias establecidas en el Plan de Austeridad establecido para el año 2022 sobre el comportamiento del gasto frente a los siguientes conceptos:

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2101	GASTOS DE PERSONAL
2102	GASTOS GENERALES
22	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL
23	GASTOS DE INVERSION

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, comparados con la ejecución de gastos del mismo corte de la vigencia 2021.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, de acuerdo con las estrategias establecidas en el Plan Financiero de Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público de la E.S.E. Hospital Departamental San Félix de la Dorada Caldas:



FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTRERIDAD DEL GASTO - 2021/2022									
NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS									
CUENTA CCPET	NOMBRE CUENTA	Presupuesto Asignado 2021	Presupuesto Asignado 2022	% Diferencia (Aumento - Disminución)	Ejecucion obligaciones a diciembre 2021	Ejecucion obligaciones a diciembre 2022	% Diferencia (Aumento - Disminución)	EXPLICACION DE COMPORTAMIENTO DE AUMENTO O DISMINUCION	DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTRERIDAD DEL GASTO 2022
2.1	Funcionamiento	8,639,656,235	11,205,866,469	29.70%	7,864,146,473	8,945,635,120	13.75%		
2.1.1	Gastos de personal	3,243,161,673	3,472,691,015	7.08%	2,897,017,843	2,977,772,331	2.78%	NOTA 1	NOTA 1
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2,077,910,875	2,268,397,294	9.17%	2,049,213,837	2,075,846,087	1.29%	NOTA 2	NOTA 2
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	1,129,443,203	1,120,224,785	-0.82%	839,399,368	890,420,838	6.08%	NOTA 3	NOTA 3
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	35,807,795	84,068,936	134.78%	8,404,638	11,705,406	39.27%	NOTA 4	NOTA 4
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	5,050,281,710	6,988,442,579	38.38%	4,681,328,035	5,454,270,388	16.51%		
2.1.2.01.01	Activos fijos	38,750,000	100,000,000	158.06%	6,472,410	7,789,296	20.35%	NOTA 5	NOTA 5
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	5,011,531,710	6,888,442,579	37.45%	4,674,855,625	5,446,481,092	16.51%		
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	799,638,183	1,315,477,097	64.51%	729,458,478	954,476,369	30.85%		
2.1.2.02.01-1	Dotación de Personal	20,000,000	20,000,000	0.00%	6,157,560	8,196,250	33.18%	NOTA 6	NOTA 6
2.1.2.02.01-2	Papelaría y materiales de Oficina	69,577,099	148,048,981	112.78%	56,545,716	112,562,930	99.07%	NOTA 7	NOTA 7
2.1.2.02.01-3	Aseo y Cafetería	443,479,924	611,573,978	37.90%	422,238,481	525,932,131	74.56%	NOTA 8	NOTA 8
2.1.2.02.01-4	Materiales de ferreteria	266,581,160	535,854,138	101.01%	244,516,721	307,785,059	45.87%	NOTA 9	NOTA 9
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	4,211,893,527	5,572,965,482	32.31%	3,945,397,147	4,492,004,723	13.85%		
2.1.2.02.02-1	Honorarios Profesionales (Personal Administrativo)	759,641,646	861,547,560	13.41%	743,634,017	779,035,238	4.76%	NOTA 10	NOTA 10
2.1.2.02.02-2	Servicios Técnicos (Personal Administrativo)	1,768,898,954	1,956,735,879	10.62%	1,678,430,219	1,812,681,525	8.00%	NOTA 11	NOTA 11
2.1.2.02.02-3	Servicios Públicos	952,000,000	1,243,848,746	30.66%	936,375,231	1,180,786,178	26.10%	NOTA 12	NOTA 12
2.1.2.02.02-4	Combustibles y Lubricantes	179,894,043	189,500,000	5.34%	156,686,044	121,937,881	22.56%	NOTA 13	NOTA 13
2.1.2.02.02-5	Comunicaciones y Transporte	60,741,619	75,426,737	24.18%	29,773,745	40,304,970	35.32%	NOTA 14	NOTA 14
2.1.2.02.02-6	Impresos y Publicaciones	40,000,000	50,000,000	25.00%	24,861,110	31,079,204	29.05%	NOTA 15	NOTA 15
2.1.2.02.02-7	Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles	147,143,655	707,557,538	380.86%	124,672,164	281,773,112	75.03%	NOTA 16	NOTA 16
2.1.2.02.02-8	Mantenimiento de Vehículos	192,734,035	390,000,000	102.35%	192,734,035	175,262,340	-8.07%	NOTA 17	NOTA 17
2.1.2.02.02-9	Seguros	9,433,970	11,435,057	21.11%	3,848,219	-	-100.00%	NOTA 18	NOTA 18
2.1.2.02.02-10	Vigilancia y Seguridad	-	-	#DIV/0!	-	-	#DIV/0!	NOTA 19	NOTA 19
2.1.2.02.02-11	Bienestar Social	25,128,000	25,128,000	0.00%	21,154,520	23,619,720	11.65%	NOTA 20	NOTA 20
2.1.2.02.02-12	Capacitación	5,405,192	5,405,192	0.00%	2,050,000	-	-100.00%	NOTA 21	NOTA 21
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	70,872,413	56,380,773	-20.45%	31,179,843	45,124,554	44.77%	NOTA 22	NOTA 22
2.1.3	Transferencias corrientes	227,050,217	169,920,648	-25.16%	194,009,004	87,645,630	-54.82%	NOTA 23	NOTA 23
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	119,162,685	574,812,227	382.38%	91,791,591	425,946,770	364.00%	NOTA 24	NOTA 24
2.3	Inversión	3,582,042,260	2,251,340,509	-0.371492477	2,059,718,080	1,463,298,845	-28.96%		
2.4	Gastos de operación comercial	21,379,917,940	25,795,827,092	20.65%	19,465,863,235	20,858,396,322	7.15%		
2.4.1	Gastos de personal	13,265,942,332	16,158,527,749	21.80%	11,504,781,479	13,287,165,585	11.61%		
2.4.5.01	Materiales y suministros	6,364,473,081	8,301,456,352	30.43%	5,967,471,703	6,413,617,191	7.48%		
2.4.5.02	Adquisición de servicios (Personal Asistencial y otros servicios)	1,749,502,527	1,335,842,991	-23.64%	1,593,610,053	1,157,613,546	-27.36%		

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 018000941888

La Dorada - Caldas - Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

Página 5 de 9

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2021/2022										
NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS										
GASTOS										
CUENTA CCPET	DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022	COMPROMISOS		% DIFERENCIA	PAGOS		% DIFERENCIA	
				dic-21	dic-22		dic-21	dic-22		
2	TOTAL GASTOS	33,601,616,435	39,253,034,070	29,389,727,788	31,267,330,286	6.39%	29,857,258,721	31,450,428,541	5.34%	
2.1	Funcionamiento	8,639,656,235	11,205,866,469	7,864,146,473	8,945,635,120	13.75%	20,317,746,493	21,905,339,597	7.81%	
2.2	Servicio de la deuda pública	-	-	-	-	#DIV/0!	-	-	#DIV/0!	
2.3	Inversión	3,582,042,260	2,251,340,509	2,059,718,080	1,463,298,843	-28.96%	1,058,835,175	1,611,925,666	52.24%	
2.4	Gastos de operación comercial	21,379,917,940	25,795,827,092	19,465,863,235	20,858,396,322	7.15%	8,480,677,053	7,993,169,278	-6.46%	
CUENTAS POR PAGAR										
CUENTA CCPET	DETALLE	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% DE EJECUCION					
2	TOTAL GASTOS	2,548,879,878	2,132,559,909	1,368,771,402	64%					
2.1	Funcionamiento	296,481,235	293,571,044	293,571,044	100%					
2.2	Servicio de la deuda pública	-	-	-	#DIV/0!					
2.3	Inversión	1,696,526,819	1,285,772,170	532,285,470	41%					
2.4	Gastos de operación comercial	555,871,824	553,216,695	542,934,888	98%					
INGRESOS										
CUENTA CCPET	DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022	RECONOCIMIENTO		% DIFERENCIA	RECAUDO		% DIFERENCIA	
				dic-21	dic-22		dic-21	dic-22		
1	Ingresos	36,338,210,886	41,802,913,948	49,372,776,767	51,462,969,832	4.23%	35,619,715,419	33,600,928,967	-5.67%	
1.0	Disponibilidad Inicial	1,315,243,074	5,887,300,582	1,315,243,074	5,887,300,582	347.62%	1,315,243,074	5,887,300,582	347.62%	
1.1	Ingresos Corrientes	35,008,996,054	35,899,280,310	47,974,004,420	45,550,087,606	-5.05%	34,220,943,072	27,688,046,741	-19.09%	
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	32,825,766,715	35,662,425,937	45,085,575,010	45,073,609,612	-0.03%	31,332,513,862	27,211,658,747	-13.15%	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	2,183,129,339	236,854,373	2,888,429,410	476,387,994	-83.51%	2,888,429,410	476,387,994	-83.51%	
1.2	Recursos de capital	13,971,758	16,333,056	83,529,273	25,581,644	-69.37%	83,529,273	25,581,644	-69.37%	
FUENTES Y USOS										
NOMBRE	PRESUP. DEFINITIVO INGRESOS 2022	RECAUDO DE INGRESO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	% RECAUDO	GASTOS	GASTOS PRESUP. DEFINITIVO 2022	OBLIGACIONES A DICIEMBRE 2022	% DE EJECUCIÓN	SUPERAVIT/DEFICIT		
				TIPO GASTO						
NOMBRE DE LA ESE	41,802,913,948	33,600,928,967	80.38%	FUNCIONAMIENTO	27,660,875,453	22,526,371,749	79.80%	201,038,772		
				SERVICIO DE LA DEUDA	-	-				
				INVERSION	3,947,867,328	2,749,071,015				
				OPERACIÓN COMERCIAL	10,193,171,167	8,124,447,432				
TOTAL GASTOS	41,801,913,948	33,399,890,195								




FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2021/2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS

INDICADORES 2022	%RESULTADO	ANALISIS	ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR CARTERA - AUMENTAR LA VENTA DE SERVICIOS - AUSTERIDAD DEL GASTO EN EL AÑO 2022
COMPROMISOS/INGRESOS RECAUDADOS	93.05%	La entidad tiene comprometido el 93.45% de los recaudos durante la vigencia 2022.	<p><b>Estrategias para recuperación de cartera</b> Requerir mediante derecho de petición vía correo electrónico a todos y cada uno de los deudores, tras 15 días sin respuesta por parte del tercero, reiterar el requerimiento y si aún no se tiene respuesta, se trasladarán las evidencias del proceso al área jurídica, para iniciar proceso de cobro jurídico de la obligación. Realizar el seguimiento de la radicación mensual frente a los giros recibidos por las diferentes ERP, para requerir por los incumplimientos de pago frente a la norma. Trasladar cartera de más de 180 días al área jurídica para garantizar el flujo de recursos y la recuperación de cartera.</p> <p><b>Venta de servicios</b> Durante el año 2022 se hace apertura en el grupo quirúrgico: cirugía plástica y estética / consulta externa: cx plástica y estética, cardiología con sala de procedimientos- se viene operando en el grupo de internación cuidado intensivo adulto 10 camas - cuidado intermedio adulto 5 camas. En consulta externa: servicio de gastroenterología + sala de procedimientos // pendiente por apertura grupo de consulta externa infectología, neumología y en modalidad telemedicina psiquiatría. Definición de políticas para contratar con las EPS, adopción de parámetros a los que se deberán acoger las EPS al contratar con el Hospital. <b>Austeridad del gasto 2022</b> Reducir gastos generales, disminuir gastos de viáticos, seguimiento al consumo de combustible de todos los vehículos, política de cero papeles, mantener el consumo de servicios públicos, apagando las luces de las oficinas donde hay suficiente luz natural, apagar aires acondicionados, lanzar campañas de sensibilización y ahorro respecto al consumo del agua.</p>
PAGOS /INGRESOS RECAUDADOS	93.60%	Los pagos realizados por la entidad equivalen al 93.60% de los recaudos realizados durante la vigencia del año 2022.	
VENTA DE SERVICIOS/INGRESOS RECAUDADOS	80.98%	Del total del recaudo de la entidad el 80.98% corresponden a servicios de salud.	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ TOTAL COMPROMISOS	28.61%	Del total de los compromisos de la ESE el 28.61% corresponden a gastos de funcionamiento.	
GASTOS DE INVERSION/ TOTAL COMPROMISOS	4.68%	Del total de los compromisos de la ESE el 4.68% corresponden a gastos de inversión.	
GASTOS DE OPERACIÓN/ TOTAL COMPROMISOS	66.71%	Del total de los compromisos de la ESE el 66.71% corresponden a gastos de inversión.	

  
DIEGO LUIS ARANGO NIETO  
GERENTE

  
GLORIA PATRICIA ARISTIZABAL  
CONTROL INTERNO

  
ANTONIO MARÍA GÓMEZ BETANCURT  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 018000941888

La Dorada - Caldas - Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

Página 7 de 9

	<b>AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

## CONCLUSIONES

Se Concluye que la Ese Hospital San Félix de la Dorada, Caldas, tiene establecida Políticas que le permiten tener control de gastos, pero aun en el cuarto trimestre se ven rubros que muestran incremento de gastos por encima de los de la vigencia 2021

Se puede ver en el cuadro anterior que los rubros de suministro de combustible, tuvo reducciones comparado con el mismo trimestre del año anterior lo que nos dice que se está trabajando continuamente en la austeridad del gasto en la entidad.

Además, también se ve que varios rubros tuvieron un incremento como es el de la papelería porque esta, en época de virtualidad, todo se enviaba de esta manera, las cuentas de medimas se presentaban virtualmente y al acabarse, las EPS que la reemplazaron exigen que sea en físico y también mucha prima para la elaboración de la papelería, es traída de Ucrania y se ha aumentado de forma desproporcionada, motivo por el cual conlleva al incremento del producto final para la impresión de los documentos en la Ese.

Se envió circular el 18 de octubre con lineamientos para la implementación de política de cero papel.

## RECOMENDACIONES

Desde la oficina de control interno recomiendo:

- Seguir las campañas de ahorro mediante la cultura de auto control y monitoreo de daños y desperfectos.
- Realizar un reporte mensual de las ejecuciones presupuestales del mes anterior a la oficina de control interno, para realizar seguimiento al plan de austeridad.
- Adoptar mediante Resolución la política de cero papel en la institución y desde la oficina de Control Interno realizar seguimiento.

Revisar permanentemente los rubros que están en el plan de austeridad y hacerles seguimiento

Controlar gastos de viáticos
Gastos de combustible
Controlar gastos de papelería
Gastos de publicidad
Servicios públicos Racionalizar las horas extras
Evitar la acumulación de vacaciones
Reorganización de los equipos de facturación, radicación, glosas y cartera

  
**GLORIA PATRICIA ARISTIZABAL BOTERO**  
**Asesora de Control Interno**

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 018000941888

La Dorada - Caldas - Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)